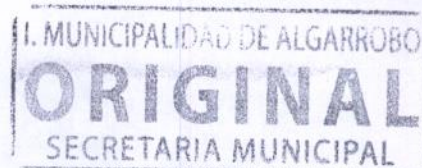




**MAT.: APRUEBA 21° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO.-**

**ALGARROBO;
DECRETO N°**

30 JUN 2016



VISTOS:

3652

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 3.526 del 23.06.2016, Apruébese acuerdo N°131 Adoptado por el honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
7. D.A. N° 3.642 del 30.06.2016, Aprueba 18° Modificación presupuestaria del departamento de Salud Municipal.

CONSIDERANDO

- La necesidad de desagregar la 18° Modificación presupuestaria de departamento de salud aprobada en Decreto alcaldicio N°3.642 del 30.06.2016.

DECRETO:

- I. Apruébese la 21° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.01.001.0 01	Planta: sueldo base		M\$ 22.000	Disminuye para ajustar el presupuesto de salud a la realidad del ejercicio 2016.
215.21.01.001.0 10.001	Planta: Asignación perdida de caja, Art. 97		M\$ 3.500	Disminuye para ajustar el presupuesto de salud a la realidad del ejercicio 2016.
215.21.01.001.9 99.	Planta: otras asignaciones		M\$ 34.500	Disminuye para ajustar el presupuesto de salud a la realidad del ejercicio 2016.
215.21.02.001.9 99	Contrata: otras asignaciones	M\$ 6.500		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del ejercicio 2016 en cuanto al personal a contrata.
215.21.02.005.0 03.001	Contrata: bono anual extraordinario	M\$ 3.300		Aumenta para a saldar la cuenta correspondiente al bono extraordinario anual.
215.21.02.005.0 04	Contrata: Bonificación adicional al bono de escolaridad	M\$ 200		Aumenta para a saldar la cuenta correspondiente al bono adicional de escolaridad.

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	JUSTIFICACION
215.21.03.001	Honorarios suma alzada-personas naturales	M\$ 12.000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al gasto en personal a honorarios.
215.21.03.007	Alumnos en practica	M\$ 200		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al gasto en personal a alumnos en practica.
215.22.02.002	Vestuario, accesorios y prendas diversas	M\$ 5.000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al gasto en chaquetas institucionales.
215.22.04.009	Insumos repuestos y accesorios computacionales	M\$ 3.000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al gasto en tóner.
215.22.04.010	Materiales para mantenimiento reparación de infraestructura	M\$ 500		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al gasto en materiales para reparaciones.
215.22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	M\$ 600		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto a la mantención de vehículos.
215.22.06.005	Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos	M\$ 200		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto a la mantención de maquinaria.
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	M\$ 1.500		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al arriendo de furgón de transporte.
215.22.11.999	Otros servicios técnicos y profesionales	M\$ 15.000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto a la realización de exámenes de laboratorio.
215.22.12.004	Intereses multas y recargos	M\$ 200		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto al gasto de pago de multas por TAG.
215.24.01.999	Otras transferencias al sector privado	M\$ 1.700		Aumenta para ajustar el presupuesto para saldar la cuenta utilizada para pago a cuidadores de postrados.
215.29.02	Edificios	M\$ 4.100		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto a la adquisición de un Box-tainer doble para atenciones.
215.29.04	Mobiliario y otros	M\$ 5.000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto a muebles para el Cefam y Desam.
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos	M\$ 1.000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016 en cuanto a la adquisición de computadores.
TOTAL		M\$ 60.000	M\$ 60.000	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/U.C./MBA/dvd
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo DESAM (2)

3652 - 30 JUN 2016



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

PERCEPCION DOCUMENTO Nº
FECHA HORA
SALIDA 30 JUN 2016
DOCUMENTO
FECHA
UNIDAD

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL